

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación, si procede, por el Pleno la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin entrar a la valoración de la decisión de la no implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el Campus de Mieres, en dicho plan estratégico hay dos decisiones de vital importancia para el futuro del Campus mierense.

En primer lugar, proyectan la desaparición de la titulación de Grado en Ingeniería Geomática que es el título habilitante para la profesión de Ingeniero Técnico en Topografía, aludiendo a bajas tasas de matriculación, costes y salidas profesionales. Todas estas excusas poco justificadas, ya que la geomática está plenamente integrada en todos los ámbitos tecnológicos y sociales de nuestra vida cotidiana, es una disciplina necesaria, estratégica, fundamental en la digitalización de la mayoría de los sectores productivos por su carácter transversal y además es una disciplina con entidad propia. La Geomática es ingeniería de datos geoespaciales, digitalización, automatización, tratamiento digital de imágenes, realidad aumentada y virtual, escaneo láser, drones, teledetección...La geomática usa las últimas tecnologías para capturar datos geoposicionados para interpretar, auscultar y diagnosticar el territorio, instalaciones e infraestructuras y el medio ambiente. La geomática es una disciplina de mucho presente y mayor futuro y con una empleabilidad de los egresados del 90% al año de finalizar los estudios.

Por otro lado, se pretende la creación de la titulación de Grado de Energías Renovables en el Campus de Mieres, una titulación que este Grupo Municipal ya solicitó en el año 2019 para que se hiciera las gestiones para su implantación y seguimos defendiendo que se implante, pero no en los términos propuestos.

La oferta que plantea en Plan Estratégico de UNIOVI viene "envenenada" ya que plantea: *"Graduado o Graduada en Ingeniería en Energías Renovables. Podría ser implantado tras el análisis de los posibles solapamientos con otros títulos de la rama de ingeniería. Este análisis debería incluir la posible modificación de los títulos de grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos y grado en Ingeniería*

de Tecnologías Mineras, dadas sus conexiones y solapamientos. Su ubicación podría ser en un nuevo centro resultado de la fusión de la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales de Oviedo y la Escuela Politécnica de Mieres que permitiría un mejor aprovechamiento de los recursos y la consolidación de la especialización del Campus de Mieres en la ingeniería de la tierra y los recursos naturales.” De este planteamiento se desprenden dos cuestiones vitales para nuestro Campus.

Por un lado, la fusión de los Grados de Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos con los estudios de Grado de Tecnologías Mineras para dar lugar a un futuro Grado de Energías Renovables, lo que supone la pérdida de un título de Grado para obtener otro. De esta forma, en lugar de aumentar titulaciones, seguimos igual, no ampliamos solo cambiamos unas por otras. Así, el desarrollo del Campus nunca será posible. Hay que ir a más, a aumentar títulos, no a sustituir y no crecer.

Por otro lado, y más importante si cabe, supone la desaparición de los estudios de “Perito de Minas” o Ingeniero Técnico de Minas, ya que el único título habilitante para la profesión de “Perito de Minas” son los estudios de Grado en Recursos Mineros y Energéticos, los cuales, si se fusionan con “algo” dejarán de ser habilitantes para la profesión, tal y como se recoge en los acuerdos de titulaciones del Plan Bolonia, en diferentes Reales Decretos, así como varias sentencias judiciales. Esto supondría la pérdida de una profesión y unos estudios que llevan 167 años implantados en nuestro Concejo, unos de los estudios con más antigüedad de la universidad de Oviedo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta para su debate y posible aprobación, la siguiente:

M O C I Ó N

1.- Que desde el Ayuntamiento de Mieres se manifieste el total apoyo a los estudios de Grado en Ingeniería Geomática que se imparten en el Campus de Mieres, al considerarlos como unos estudios vitales, poniendo en valor la profesión del Ingeniero Técnico Topográfico e instando a la Universidad de Oviedo a que retire de sus planes la desaparición de dicho título.

2.- Que desde el Ayuntamiento de Mieres se manifieste la total desconformidad con los planes de la Universidad de Oviedo hacer desaparecer los estudios habilitantes de “Perito de Minas” o Ingeniero Técnico de Minas, con 167 años

de antigüedad en nuestro Concejo, al fusionarlos con otros Grados para la creación de un futuro Grado de Energías Renovables.

3.- Que se inste nuevamente a la Universidad de Oviedo para que implanten los estudios de Grado en Energías Renovables y Sostenibilidad en el Campus de Mieres, tal y como recoge el acuerdo de este pleno del año 2019, pero especificando que deben de ser estudios en un Grado independiente, sin fusiones de títulos y a mayores de la oferta formativa actual existente en el Campus de Mieres.

4.- Que se dé estos acuerdos se de traslado al Rector de la Universidad de Oviedo y al presidente del Principado de Asturias.

Mieres, a 11 de febrero de 2022

Fdo.: Fernando Hernández
Portavoz
Grupo Municipal Partido Popular

Fdo.: Piedad Martínez
Concejal
Grupo Municipal Partido Popular